

CUARTA PARTE.

MEXICO INDEPENDIENTE.

SECCION PRIMERA.

NOTICIAS GENERALES.

CIX.

Gobierno y division politica.

¿Qué nombre se dió al pais de México despues de consumada su independencia?

El de *Imperio Mexicano* que tuvo hasta que fué adoptada la forma de gobierno republicana; llamándose desde entonces *Estados Unidos Mexicanos* cuando ha regido el sistema federal, ó simplemente *República Mexicana* bajo el central; y siendo esta última denominacion la que por lo comun ha tenido bajo uno y otro.

¿Cuáles han sido las formas de gobierno de México independiente?

La monarquía representativa desde el establecimiento de la regencia que hacia las veces de Fernando VII ó de alguno de los príncipes de su familia llamados por el tratado de Córdoba á ocupar el trono, hasta la caida de Iturbide; y de entonces acá la republicana federal ó central, habiendo habido diversas dictaduras.

¿Qué constituciones políticas han regido?

Hasta mediados del siglo presente, la federal ó de 1824 espedida por el primer congreso que hubo despues de la caída de Iturbide; la central ó de 1836, y las llamadas "Bases Orgánicas" redactadas en 1843 por una junta de notables.

¿Qué bases ha reconocido en México el sistema republicano?

La soberanía del pueblo, ó sea la voluntad de la nacion ejercida en los actos electorales; la libertad é igualdad política de todos los ciudadanos, y la division de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Cuál fué y es la division política de la República?

Las antiguas intendencias y provincias se convirtieron en 20 Estados, que alternativamente han tenido ese nombre ó el de Departamentos, aumentándose su número y creándose algunos Territorios. Con posterioridad se ha considerado el pais dividido en 22 Departamentos ó Estados, 6 Territorios y el Distrito de México, residencia del supremo gobierno. Los Departamentos ó Estados son: *Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo Leon, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Michoacan, Querétaro, México, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Yucatan.* Los Territorios son: *La Baja California, Colima, Tlaxcala, Tehuantepec, el Cármen y Sierra Gorda.*

¿Ha habido modificaciones considerables en la estension territorial, de la independenciam acá?

Sí, pues en los primeros dias lo que antes era capitania general de Guatemala y despues constituyó la república de Centro América, se unió al Imperio Mexicano, segregándose á poco por voluntad de sus habitantes; el Estado de Tejas se separó y se unió á la confederacion norte-americana, y á consecuen-

cia de la guerra que tuvimos con este pais y que terminó en 1848 con el tratado de Guadalupe, le cedimos el Alta California y Nuevo México en su totalidad, y parte considerable de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, quedando así perdida como una mitad del antiguo territorio.

CX.

Epocas principales de la historia de México independiente.

¿En cuántos periodos ó épocas principales se puede dividir la historia de México independiente?

En tres, abrazando el primero lo acaecido desde la instalacion de la regencia en virtud del tratado de Córdoba y de la ocupacion de México por el ejército de las Tres Garantías, hasta el desconocimiento de dicho tratado por España y la coronacion de Iturbide; el segundo, el gobierno y la caída del emperador; y el tercero los principales cambios y sucesos habidos desde la adopcion del sistema republicano hasta el año de 1850 á que llegan estas noticias.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA REGENCIA.

CXLI.

Instalacion y actos de la regencia hasta la reunion del primer congreso.

¿De qué modo se estableció el gobierno?

En la mañana del 28 de Setiembre la junta provisional gubernativa convocada por Iturbide, quedó instalada con asistencia de O'Donójú, prestando sus miembros todos en la Catedral solemne juramento al plan de Iguala y tratado de Córdoba; nombrando

presidente á Iturbide, y volviendo á reunirse aquella noche para levantar el acta de independencia del imperio mexicano, que firmaron todos los vocales.

¿Qué se acordó respecto de la regencia?

Que fuese de cinco individuos, quedando nombrados para componerla, Iturbide como presidente, O'Donojú, el Dr. D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yañez y D. Manuel Velazquez de Leon. Iturbide conservó la presidencia honoraria de la junta gubernativa, ejerciéndola de hecho el obispo de Puebla D. Antonio Joaquin Perez; la misma junta declaró que Iturbide debía conservar el mando del ejército, y lo nombró generalísimo, señalándole el tratamiento de alteza. Por fallecimiento de O'Donojú, acaecido el 8 de Octubre, entró á ocupar el puesto vacante en la regencia el obispo de Puebla. Para el despacho de los negocios establecieronse cuatro ministerios, el de relaciones exteriores é interiores, el de justicia y negocios eclesiásticos, el de guerra y marina y el de hacienda; por lo tocante á la administracion militar se dividió el imperio en cinco capitanías generales, y la junta concedió promociones y ascensos á los gefes que mas se distinguieron en la guerra de independencia, hizo entierro solemnisimo á O'Donojú y señaló una pension á su viuda.

¿Cuáles fueron los principales actos de la junta gubernativa?

Hizo publicar por bando imperial el 13 de Octubre el acta de independencia, decretó que ésta fuese jurada solemnemente en todo el pais; espidió la convocatoria de elecciones del primer congreso, por clases; creó la orden de Guadalupe, y autorizó á la regencia para que recurriese á préstamos voluntarios y forzosos á fin de cubrir el déficit que desde los primeros meses comenzó á resultar en la hacienda pública.

¿Cuándo cesaron las funciones de esta junta?

Con la instalacion del primer congreso el 24 de Febrero de 1822, aniversario de la proclamacion del plan de Iguala.

¿Qué hubo de notable durante el periodo de la junta gubernativa?

Desde fines de Octubre de 1821 emigraron la mayor parte de los antiguos oidores y algunos militares españoles, entre ellos el coronel D. Manuel de la Concha, que fué asesinado al salir de Jalapa; este suceso causó general terror á los peninsulares, á quienes comenzaba á atacar la imprenta, y como seguia en aumento la emigracion, el gobierno con el fin de evitar sus funestos resultados y creyendo que podria restablecer la confianza, suspendió temporalmente la observancia del art. 15 del tratado de Córdoba que facultaba á aquellos para salir del pais con sus caudales.

A mediados de Noviembre comenzaron á aparecer los partidos en el seno de la junta gubernativa, declarándose algunos de sus miembros hostiles á Iturbide y resueltos á no alterar algunas de las reformas que las córtes españolas habian introducido en materias eclesiásticas, á consecuencia de lo cual no pudieron ser restablecidas la Compañía de Jesus y las órdenes hospitalarias de juaninos, hipólitos y belemitas.—En la fermentacion de ideas é intereses contrapuestos comienzan los periódicos á atacar el plan de Iguala, proponiendo algunos escritores la adopcion del sistema republicano, y los más que Iturbide tome para sí la corona; cunden las logias del rito escoces, se funda la célebre del Sol, y los antiguos insurgentes traman una conspiracion republicana descubierta por Negrete, y de cuyas resultas están presos poco tiempo Victoria, Bravo y Baragan.—En Diciembre de aquel año quedan forma-

dos en la nacion dos partidos, el del plan de Iguala y los principios liberales, y el de Iturbide, á quien se suponía el intento de ocupar el puesto reservado á Fernando VII ó á alguno de los infantes de España; componiendo el primer partido los españoles que no podían emigrar ni hallar salud sino en el cumplimiento del plan de Iguala, los republicanos que creían difícil su realizacion y temían la ambicion de Iturbide, y los antiguos insurgentes hostiles á su persona; mientras el partido del futuro emperador constaba del ejército, el clero y la masa del pueblo.

Para terminar la reseña del periodo de la junta gubernativa, diremos que la antigua capitania general de Guatemala, independida ya de España, se unió á México por el voto espontaneo de sus habitantes, nombrando gefe político superior y comandante de las armas á Filisola, que habia sido enviado por la regencia á someter á los disidentes de San Salvador.

CXII.

Fin del gobierno de la regencia.—Iturbide es electo emperador.

¿Cuándo se instaló el primer congreso?

El 24 de Febrero de 1822, aniversario de la proclamacion del plan de Iguala, cesando la junta gubernativa, é ingresando poco despues á aquel cuerpo los diputados de Guatemala. Declaró que la nacion aceptaba las bases del espresado plan de Iguala y del tratado de Córdoba, decretó la venta de las temporalidades de los jesuitas, y con motivo de las cuestiones suscitadas por la escasez de recursos entró en pugna con la regencia.

¿Qué habia sido de las fuerzas espedicionarias?

Habíase retardado su embarque por falta de di-

nero, y Dávila, desde Ulúa, procuró por medio de ellas una reaccion. Las que permanecían acantonadas en Toluca se insolentaron, y aunque la regencia trató de desarmarlas, desistió de ello por empeño de Liñan, que era estraño á las maquinaciones de Dávila, y habia quedado al frente de todas las fuerzas. El regimiento de Ordenes, que estaba en Texcoco, se sublevó, salió de allí al mando de Buceli, y tuvo que rendir sus armas á Bustamante en Juchi. La tropa que habia en Nopalucan, sorprendió á Zacapoaxtla, vióse obligada á retirarse á Tatlanqui, retrocedió al primero de dichos puntos y quedó allí desarmada y prisionera. El resto de las fuerzas de que se compuso la guarnicion española de México se embarcó en Veracruz con Liñan, y las del rumbo de San Luis hicieron otro tanto en Tampico.

¿Qué incidente vino á aumentar la pugna entre Iturbide y el congreso?

Dávila habia escrito al primero escitándolo á la reaccion y alegando para decidirlo que sus mismos colaboradores en la obra de la independencia se le mostraban ya hostiles en el congreso: Iturbide presentó á este cuerpo la carta, acusando formalmente á once de los diputados; en el calor de la discusion estuvo á punto de ser declarado traidor, los acusados obtuvieron un voto de confianza; el congreso hizo salir de la regencia al obispo de Puebla, á Bárcena y á Velazquez de Leon, nombrando en su lugar al conde de Heras, á D. Nicolás Bravo y al Dr. Valentin, y comenzó á tratar de destituir al generalísimo.

¿Cómo tuvo lugar el advenimiento de éste al trono?

La regencia no habia dado paso alguno cerca de Fernando VII para provocar el cumplimiento de lo pactado con O'Donjú, y el 13 de Febrero de 1822

las cortes de España declararon nulo el tratado de Córdoba, limitándose á enviar comisionados que tratasen con los gobiernos establecidos en las colonias independidas. Tal aclaracion dió alas al partido iturbidista y exaltó á su contrario, compuesto de borbónicos y republicanos; el congreso comenzó á discutir un reglamento para la regencia, é iba á aprobar el artículo que prohibia á los individuos de ella ejercer mando alguno de armas, con lo cual se trataba de eliminar á Iturbide, cuando Pio Marcha, sargento del antiguo regimiento de Celaya, lo proclamó emperador la noche del 22 de Mayo (1822) en el cuartel de San Hipólito. Fué secundado el grito en los demas cuarteles, en el teatro y en los barrios, y se anunció el suceso á la ciudad con repiques y salvas de artillería. El generalísimo espidió una proclama proponiendo que se oyese el voto del congreso, y la guarnicion ocurrió á este cuerpo escitándolo á que deliberase. Los diputados se reunieron al dia siguiente, y, no considerándose seguros, invitaron á Iturbide á que concurriese á la sesion; el pueblo invadió las galerías pidiendo en alta voz la declaracion solicitada; y aunque algunos representantes alegaban falta de facultades para hacerla y proponian que se consultase el voto de las provincias, despues de una discusion turbulenta, á las cuatro de la tarde quedó electo emperador el hombre á quien la suerte reservaba una caida tan rápida como su enaltecimiento.

SECCION TERCERA.

EL IMPERIO.

CXIII.

Coronacion de Iturbide y disolucion del primer congreso.

¿Qué sucesos señalaron la inauguracion del imperio?

Iturbide presta juramento el 21 de Mayo de 1822 ante el congreso; su elevacion al trono es acogida con aplauso en las provincias, lloviendo al monarca felicitaciones de todas partes, y el congreso no anda remiso en expedir decretos fijando la sucesion al trono, los títulos y tratamientos de la familia imperial y otras circunstancias accesorias; se crea para la organizacion del gobierno un consejo provisional de Estado, compuesto de trece individuos; son puestos en libertad los expedicionarios que estaban presos; ademas de la estraccion de moneda para España se prohíbe todo comercio con sus puertos y la admision en los nuestros de embarcaciones que traigan aquella bandera; mándase confiscar los bienes de los hospicios de misioneros destinados á Filipinas, reteniéndose tambien los fondos de los Santos Lugares de Jerusalem y de todas las obras pías que hubiesen de cumplirse fuera del imperio; por último, Iturbide y su esposa son ungidos y coronados solemnemente en la Catedral el 21 de Julio, y el 13 de Agosto se inaugura la órden de Guadalupe.

¿Cuáles fueron los acontecimientos posteriores hasta la disolucion del primer congreso?

Las desavenencias entre Iturbide y este cuerpo, que habian tenido tregua, continuaron con motivo de la eleccion de magistrados de la Suprema Corte,

que uno y otro se creían con derecho á hacer. Vino de diputado por Monterey el padre Mier y se declaró enemigo acérrimo del emperador; los borbonistas y los republicanos seguían hostilizándolo; las logias escocesas se aumentaban, y pronto se pasó de las maquinaciones á los hechos. Por conatos de revolución republicana en Michoacan, es traído preso el brigadier Parres que allí mandaba; en México se trama otra en igual sentido bajo la dirección del ministro de Colombia Santa María, y, descubierta por el gobierno, son reducidos á prisión los diputados mas notables de la oposicion y algunas otras personas; por último, D. Felipe de la Garza, que habia representado al congreso en favor de la adopcion del sistema republicano, se rebela abiertamente en las provincias internas, si bien, por no hallar apoyo, tiene que desistir de su empresa. El gobierno espidió pasaporte á Santa María, que se detuvo en Veracruz; el congreso reclamó inútilmente la inviolabilidad de sus miembros, se opuso á la reduccion de ellos que Iturbide pretendia efectuar con arreglo á la poblacion de las provincias, y fué disuelto por Cortazar en virtud de un decreto imperial el 31 de Octubre.

CXIV.

Continuacion del gobierno imperial.—Pronunciamiento de Santa-Anna por la República.

¿Qué siguió á la disolucion del primer congreso? Instaló Iturbide una junta instituyente, compuesta de dos diputados por cada provincia, á quienes él mismo eligió entre los miembros del congreso disuelto. Con autorizacion de tal junta y despues de haber procurado inútilmente realizar empréstitos, el gobierno ocupa en Perote y Jalapa una conducta de millon y medio de pesos que iba á Veracruz y que

pertenece en su mayor parte á españoles. La misma junta decreta un nuevo préstamo forzoso y la emision de papel moneda.

¿Qué acaeció poco despues en Veracruz?

Trataban Echavarrí y Santa-Anna de apoderarse de Ulúa, cuyo mando tenia Lemaur desde el 24 de Octubre. El segundo de estos gefes, por medio de un ardid, atrajo á los españoles á la plaza de Veracruz haciéndoles creer que les iba á ser entregada; las tropas realistas conocieron el ardid y procuraron convertirlo en provecho propio apoderándose de la plaza por sorpresa, mas fueron rechazadas. Este incidente motivó nuevas providencias contra los españoles residentes en el pais y algunas quejas contra Santa-Anna, á quien Iturbide resolvió deponer del mando que ejercia en Veracruz; hizo para ello viaje á Jalapa, adonde acudió Santa-Anna á felicitarlo; díjose á este gefe que sus servicios eran necesarios en México, y, en consecuencia, pidió algunos dias para arreglar sus negocios y entregar la comandancia. Iturbide, satisfecho del resultado de su viaje, salió para México el 1.º de Diciembre; Santa-Anna se volvió á Veracruz y en la tarde del 2 proclamó la República declarando la nulidad del nombramiento del emperador. Formó el plan Santa María que se habia detenido en aquella ciudad; presentóse á poco Victoria, Santa-Anna le cedió el mando y cundió la revolucion en Alvarado y otras poblaciones de la costa.

¿Qué hizo el emperador al tener noticia de ella en Puebla?

Aceleró su regreso á la capital, sin admitir el solemne recibimiento que se le disponia. Santa-Anna fué despojado de sus empleos y declarado traidor; las autoridades todas protestaron su fidelidad al gobierno; despacháronse fuerzas de México á las órde-

nes de Cortazar y Lobato; de Puebla salieron otras hácia Jalapa; los granaderos imperiales que estaban en dicha ciudad se adelantaron hasta Plan del Rio, y se procedió á la formación de cuerpos de milicias provinciales.

¿Cuáles fueron las primeras operaciones de guerra?

Cortazar y Lobato obligan á las partidas que se habian acercado á Córdoba á retirarse, y, efectuada una reaccion en Alvarado, vuelven á la obediencia del gobierno todos los pueblos de la costa de Sotavento.—Santa-Anna sorprende y hace prisioneros á los granaderos imperiales en Plan del Rio; los incorpora á sus filas; ataca el 21 de Diciembre á Jalapa; es rechazado con graves pérdidas, y se retira á Veracruz, quedando Victoria en el puente del Rey. Bravo y Guerrero, que lograron evadirse de México y alzar gente en el Sur, son derrotados por Arnijo en Chilapa, muriendo en la accion D. Epitacio Sanchez que iba con los imperiales, y saliendo herido Guerrero. A consecuencia de estos golpes la revolucion quedó casi limitada á Veracruz, y Echávarri, que mandaba en gefe las fuerzas del gobierno, puso sitio á la plaza.

Entretanto, el 24 de Enero celebróse en México la jura de Iturbide, y, habiendo llegado á las aguas de Veracruz los comisionados españoles que debian tratar con el gobierno, se abstuvieron de hacerlo en vista de las circunstancias.

CXV.

Continuacion del gobierno imperial.—Plan de Casa-Mata.

¿Qué resultó del sitio de Veracruz?

Prolongóse algun tiempo, careciendo los sitiados de gruesa artillería y llegando á convencerse de que saldrian desairados en la empresa de tomar aque-

lla plaza. Los masones, en cuyas logias estaban afiliados Echávarri, Lobato, Cortazar y otros gefes, les proporcionaron modo de salir del aprieto, poniéndolos de acuerdo con Santa-Anna y dando á la revolucion el impulso de que hasta allí careció, con la proclamacion del plan llamado de Casa-Mata, en el cual, sin hablarse de república, se acordó la convocacion de un nuevo congreso, no atentar contra la persona del emperador, y que la diputacion de Veracruz ejerciese el gobierno político mientras se reunia aquel cuerpo. Neutralizados hasta cierto punto con la segunda de estas resoluciones los escrúpulos de fidelidad, el plan, despues de adoptado en Veracruz por el ayuntamiento y la guarnicion, es secundado en Huajuapán por el general Leon que ocupa á Oajaca el 9 de Febrero; por Calderon en Jalapa, donde estableció Echávarri su cuartel general, y por el marqués de Vivanco en Puebla; cunde la revolucion por todos los ámbitos del imperio, y antes de terminar el mes, hállase reducido Iturbide á la ciudad de México. Para impedir la desercion, situóse con algunas fuerzas en el pueblo de Iztapaluca, y estas fueron las únicas que conservó, pues los cuerpos que habian quedado en la capital se salieron llevándose á algunos de los presos políticos.

¿Qué resolucion habia tomado de antemano el emperador?

Deseoso de evitar la efusion de sangre y conociendo, acaso, que era imposible sobreponerse á la revolucion, trató de transigir con ella y envió comisionados á la junta de guerra establecida en Jalapa, manifestando estar conforme con la convocacion de un nuevo congreso. Los comisionados y la junta acordaron se adoptase el sistema electoral prescrito en la constitucion española. Mas tarde envió Iturbide un proyecto de convocatoria formado por la junta

instituyente, y, con vista de los informes de sus comisionados y del voto de la diputacion provincial de México y del consejo de Estado, creyó que el restablecimiento del congreso disuelto aplacaría á los rebeldes, y por decreto de 4 de Marzo mandó que se reinstalase, poniendo, al efecto, en libertad á los diputados que permanecian presos.

¿Cuál era, entretanto, el curso de los acontecimientos?

El ejército rebelde, que se denominaba libertador, habia avanzado á Puebla, y acordó no reconocer al congreso, que se reunió el 7 de Marzo sin número suficiente de diputados, hasta que se completase y trasladase á otro punto á fin de obrar con libertad, no obstante que aseguraba tenerla. El espresado ejército, por renuncia de Echávarri, habia quedado al mando del marqués de Vivanco, tenia á Negrete en sus filas, y mientras Santa-Anna salia de Veracruz para Tampico á fin de dirigirse á San Luis y prestar apoyo á la revolucion por aquel rumbo, las tropas reunidas en Puebla avanzaron sobre México, insistiendo en no prestar obediencia al congreso hasta que lo viesen obrar con absoluta libertad. Ya para entonces no reconocian á Iturbide con el carácter de emperador, y trataban abiertamente de derrocarlo; en vista de ello y de la imposibilidad de entrar en arreglo alguno, el monarca envió al congreso su abdicacion en la noche del 19 de Marzo, manifestando no haberla hecho antes por carecerse de representacion nacional reunida y reconocida, y ofreciendo salir del pais dentro de pocos dias para que su presencia no diese pretexto á nuevas inquietudes.

CXVI

Fin del gobierno imperial.—Caida y destierro de Iturbide.

¿Qué efecto produjo la abdicacion del monarca?

Falto de número el congreso, no se consideró apto para resolver acerca de ella, y por medio de comisionados, solicitó de los gefes contrarios que tuviesen una conferencia con Iturbide; resistiérouse, proponiendo que, mientras el congreso se hallaba en posibilidad de dictar una resolucion, saliese aquel personaje con una escolta de 500 hombres á situarse en Tulancingo ó alguna de las tres villas; pero Iturbide rechazó indignado tal propuesta, é insistió en que tuviese lugar la entrevista, á lo cual se negaron sus enemigos.

¿Qué hizo el congreso en tales circunstancias?

Temeroso de los desórdenes que amenazaban á la ciudad, invitó al gefe del ejército libertador á que la ocupase, ofició á los diputados que se hallaban en los pueblos inmediatos para que asistiesen á las sesiones, y cooperó á que en Santa Marta se firmase el 26 de Marzo un convenio de tres artículos: por el primero de ellos el ejército se obligaba á reconocer á Iturbide con el carácter con que lo considerase el congreso luego que estuviese reunido legalmente y libre de toda coaccion; por el segundo se acordó la salida de Iturbide con su familia para Tulancingo de allí á tres dias, escoltándolo, Bravo; y en virtud del tercero, las tropas que le habian sido fieles, debian ser tratadas como si perteneciesen al ejército libertador, entregando Gomez Pedraza el mando de ellas al gefe que ocupara la capital.

¿Cómo quedó consumada la revolucion?

El Jueves Santo, 27 de Marzo de 1823, ocupó á México el ejército libertador. El congreso comple-

tó su número el 29; declaró haber cesado el gobierno no que existió desde el 19 de Mayo; formó un gobierno provisional sin otro nombre que el de "Poder ejecutivo," compuesto de tres miembros, que debían alternar mensualmente en la presidencia; resolvió en sesión del 7 de Abril no tomar en cuenta la abdicación de Iturbide, por haber sido su advenimiento al trono obra de la violencia y nulo en todos sus efectos, y que aquel personaje saliese del país y fijase su residencia en Italia, asignándosele 25,000 pesos anuales y conservándosele el tratamiento de excelencia; por último, espidió otro decreto declarando insubsistentes el plan de Iguala y el tratado de Córdoba, y á la nación en libertad de constituirse según su agrado, manteniéndose, por la libre voluntad de la misma, las tres garantías de libertad, independencia y union.

¿Qué fué del emperador destronado?

Salió de Tacubaya con su familia el 30 de Marzo, publicando antes un manifiesto dirigido al congreso, en que esplicaba su conducta y espresaba el deseo de que fuesen felices los mexicanos bajo el nuevo orden de cosas. Trasladado á Tulancingo, salió de allí con dirección á Veracruz; se detuvo algunos días en la hacienda de Lucas Martin, cerca de Jalapa, y una vez alistados los preparativos de su embarco, despues de no pocos disgustos, lo efectuó con su familia por la Antigua, el 11 de Mayo de 1823, en la fragata inglesa mercante "Rowllins," fletada por el gobierno mexicano para conducir al desterrado á Liorna.

SECCION CUARTA.

LA REPUBLICA.

CXVII.

Poder ejecutivo.—Fusilamiento de Iturbide.

¿Quiénes fueron nombrados para componer el gobierno provisional?

Los generales Bravo, Victoria y Negrete. Estando fuera de la capital los dos primeros, se eligió de suplentes suyos á D. José Mariano Michelena y D. Miguel Dominguez. Poco despues regresó Bravo y salió por suerte Dominguez.

¿Qué suceso grave coincidió con el triunfo de la revolucion?

Al recibir Filisola en Guatemala noticia de los acontecimientos de México, convocó allí un congreso, y este declaró el 1° de Julio la independencia absoluta de aquellos pueblos, retirándose, en consecuencia, Filisola con las tropas mexicanas.

¿Cuáles fueron los primeros actos del congreso y el ejecutivo?

Estinguir las capitánias generales, dejando comandancias en las provincias; dar libertad á los presos políticos y satisfaccion al ministro de Colombia; permitir la esportacion de dinero; suspender la emision de papel moneda; contratar en Inglaterra los primeros empréstitos, origen de nuestra deuda exterior; destinar una parte de los productos de aduanas marítimas al pago de los préstamos forzosos y conductas anteriormente ocupadas; declarar nulo el nombramiento de ministros del supremo tribunal; suprimir el consejo de Estado y hacer desaparecer cuanto era referente á la forma monárquica, de hecho abolida.

¿Qué nuevo aspecto ofrecieron los partidos?